



XI Concurso de fotografía de montaña Club Montañeros Burgaleses

TEMA

Podrán presentarse al concurso todas las fotografías que muestren paisajes de montaña, su flora y fauna, la práctica activa de cualquier deporte de montaña, así como las fotografías que muestren el modo de vida, cultura y tradiciones de la gente que vive en las montañas.

PARTICIPANTES

- Podrán participar las personas físicas mayores de 14 años.
- La participación es gratuita y está abierta a cualquier persona que presente fotografías.
- El envío de la fotografía implica la aceptación de las presentes bases, así como los resultados de las votaciones.

CATEGORÍAS

Se establecerán dos categorías:

- Categoría público externo al Club Deportivo Montañeros Burgaleses.
- Categoría para socios y socias del Club Deportivo Montañeros Burgaleses.

CARACTERÍSTICAS Y ENVÍO DE LAS FOTOGRAFÍAS

Cada participante podrá enviar un máximo de 2 fotografías, que podrán estar relacionadas entre sí.

Los envíos deberán hacerse entre las 0:00 horas del 18 de enero y las 24:00 horas del 18 de febrero de 2023.

Se aceptarán obras con correcciones digitales siempre que sea para aplicar filtros globales que mejoren su calidad (contraste, brillo, color...), pero no se admitirán retoques digitales que supongan una alteración de la composición original de la fotografía (añadir o eliminar elementos, mezclar fotos).

Las imágenes presentadas podrán haber sido publicadas o premiadas en otros certámenes siempre que no tengan derechos a terceros. La participación en el concurso implica que se autoriza la exhibición en las muestras y publicaciones en relación con este concurso.

En el caso de que las imágenes muestren a menores de edad reconocibles, los autores deberán adjuntar el permiso de los padres o tutores, con nombre, número de documento de identidad y teléfono, autorizando la exhibición de la imagen del menor para el objeto de este certamen.

Las fotos tendrán formato digital, con una resolución mínima de 3000 píxeles y una máxima de 6000 en el lado mayor. Cada una ha de ser un archivo individual en formato jpg con una calidad de compresión no mayor de 8 y cuyo tamaño no exceda de 4 MB. No se admitirán otro tipo de formatos ni de compresión. El nombre del archivo será el título de la imagen, seguido de un número de secuencia en caso de que se presenten más imágenes con el mismo título.

Las fotos se harán llegar por correo electrónico en mensajes con solo un archivo adjunto a la dirección **montanasdelmundo@smburgaleses.com**.

En cada correo se indicará los siguientes datos personales:

- * Nombre
- * Apellidos
- * DNI o N° de pasaporte, tarjeta de residencia...

- * Teléfono
- * Correo electrónico
- * Número de socio o socia (en su caso)

Además cada fotografía presentada deberá de ir acompañada necesariamente de los siguientes datos:

- * Lugar y país donde se realizó la fotografía
- * Título

(*)Obligatorio adjuntar todos los datos con asterisco, las fotografías que no lleguen con los datos requeridos no serán admitidas.

Los datos de estos mensajes no formarán parte de ningún fichero y solo se usarán para la identificación de las obras en el cometido del concurso.

Para la seguridad de los participantes se responderá a todos los envíos con un acuse de recibo y el número asociado a sus fotografías.

EXPOSICIÓN

Las mejores fotos se expondrán al público a partir del 27 de febrero de 2023, hasta el 10 de Marzo de 2023 en el Salón de actos Plaza España. Dirección: Plaza España, 3. 09005. Todas las fotografías impresas por el Club para dicha exposición podrán ser gestionadas internamente a voluntad del Club.

JURADO

La composición del jurado se hará pública en el momento de emitir el fallo. Este jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de la fotografía y de la montaña.

Ningún miembro del jurado podrá participar en el concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se realizará tomando como criterio la calidad artística de las obras, sus valores creativos y de innovación, además de su relación original con el tema propuesto y la forma en la que se trata la realidad que se reproduce.

El fallo del jurado se hará público a lo largo del mes de Febrero. Los premiados serán publicados en la web del club (www.smburgaleses.com) y se contactará personalmente con los autores o autoras.

PREMIOS

De entre las fotografías recibidas se concederá un 1º premio de 250 € y un 2º premio de 125€.

Se asignará un premio adicional de 90 € (en material deportivo) por gentileza de Summit, entre los participantes que pertenezcan al Club Deportivo Montañeros Burgaleses y que no hayan sido premiados en los anteriores.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Los autores o autoras asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las fotografías que envíen.

El autor o autora conserva todos los derechos morales y patrimoniales sobre la obra presentada, reservándose los organizadores únicamente los derechos detallados anteriormente.

Todas las fotografías premiadas podrán ser gestionadas internamente a voluntad del Club.

CONDICIONES Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El autor o autora reconoce que dispone de la autorización de las personas reconocibles que, en su caso, aparezcan en las fotografías remitidas para el concurso, y responderá de cualquier reclamación e indemnización que pueda tener lugar por parte de terceros.

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos, se le informa que los datos personales que sean facilitados al participar en este concurso, serán tratados por Club Deportivo Montañeros Burgaleses

CIF: G09013244,

Dirección: Calle del Pintor Manero 7, 09006 Burgos. Teléfono: 947 21 69 71.

Correo electrónico: info@smburgaleses.com

La única finalidad del tratamiento es gestionar su participación en el concurso. La licitud del tratamiento se basa en el artículo 6.1.a) del RGPD: El interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos aceptando las bases del concurso.

El consentimiento prestado puede ser retirado en cualquier momento.

Los datos serán tratados por Club Deportivo Montañeros Burgaleses durante el desarrollo del concurso y durante los plazos legalmente previstos hasta la prescripción de responsabilidades derivadas del tratamiento.

Los datos del participante no serán cedidos a terceros salvo obligación legal, pudiendo únicamente, y en caso de que proceda, ser transmitidos a administraciones, entidades u organismos, que contribuyan a gestionar el correcto pago y entrega de los premios, si el participante se proclamase ganador.

Las participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Responsable del Tratamiento Club Deportivo Montañeros Burgaleses Calle Pintor Manero 7 09006 Burgos o a la dirección de correo electrónico: info@smburgaleses.com indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos acompañando fotocopia del Documento Nacional de Identidad, pasaporte o cualquier otro documento identificativo, y petición en que se concrete la solicitud. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control (AEPD)

INCIDENCIAS

Cualquier circunstancia o reclamación no contemplada en estas bases, será resuelta por el Club Deportivo Montañeros Burgaleses, en calidad de único organizador.

INFORMACIÓN

Para cualquier información o consulta pueden ponerse en contacto con el Club Deportivo Montañeros Burgaleses, los jueves de 20:30 a 21:30, llamando al teléfono 947 216971 o a través de la página web www.smburgaleses.com

La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las presentes normas.